

Panorama

Las últimas semanas han estado marcadas por la espera de importantes propuestas legislativas e iniciativas de especial interés empresarial, que la Comisión Europea presentó durante la semana del 13 de marzo.

Tal y como estaba previsto en el **Plan industrial del Pacto Verde** presentado el 1 de febrero, el Ejecutivo comunitario publicó, en primer lugar, su propuesta de Reglamento para mejorar el **diseño del mercado de la electricidad** de la UE. La propuesta de la Comisión se centra en reducir la dependencia de las facturas de los consumidores y empresas europeas de los precios de los combustibles incentivando la contratación a largo plazo. Al respecto, BusinessEurope apuntó a la necesidad de lograr un mercado de la electricidad preparado para el futuro, con señales claras a largo plazo para garantizar las inversiones necesarias y la seguridad del suministro. En la misma línea, CEOE había incidido en la necesidad de garantizar la seguridad jurídica y la estabilidad regulatoria, proteger el mercado interior y mejorar la liquidez de la contratación a plazo.

En segundo lugar, la Comisión presentó la esperada **Ley sobre la Industria de Cero Emisiones Netas** cuyo objetivo es reforzar el ecosistema europeo de fabricación de productos de tecnología neutra en carbono centrándose, entre otros aspectos, en reducir cargas administrativas, simplificar los procesos de concesión de permiso y garantizar una mano de obra cualificada. Y, en tercer lugar, la **Ley de Materias Primas Fundamentales**, centrada en garantizar un suministro seguro y sostenible de materias primas fundamentales para la Unión. BusinessEurope acogió de forma favorable ambas propuestas, aunque apuntó a la necesidad de que se reconozca que la descarbonización de Europa es una cuestión prioritaria para toda la economía, las industrias y las empresas, e insistió en la importancia de no sobrecargar a las empresas y de lograr unos procesos de concesión de permisos más sencillos y rápidos.

La Comisión había publicado la semana anterior el **Marco Temporal de Crisis y Transición** relativo a las ayudas de Estado, tras varias consultas con los Estados miembros. El objetivo del nuevo marco, que modifica y extiende el ya existente Marco Temporal de Crisis adoptado tras el comienzo de la agresión rusa contra Ucrania, es permitir que los Veintisiete tomen medidas de apoyo en sectores que son clave para la transición ecológica. Además, la adopción del nuevo marco vino acompañada por una modificación del Reglamento General de Exención por Categorías en línea con el mismo objetivo, para facilitar la concesión de ayudas en sectores como la protección medioambiental o la energía, y la implementación de los Proyectos Importantes de Interés Común Europeo, entre otros. En este contexto, será importante ver cómo evoluciona el debate sobre la creación de un Fondo de Soberanía Europeo a largo plazo para acompañar las modificaciones realizadas en el marco regulatorio de las ayudas de Estado y evitar la fragmentación del mercado único.

En el **ámbito económico**, también destacan los avances en los debates sobre la **reforma del marco de gobernanza económica europea**. Tras la Comunicación de la Comisión Europea del pasado 9 de noviembre, el Consejo ECOFIN del 14 de marzo acordó unas orientaciones que servirán como base para la futura propuesta legislativa que publique el Ejecutivo europeo (previsiblemente en mayo), comprometiéndose además a alcanzar un acuerdo antes de 2024. Entre sus propuestas, destacan el mantenimiento de los valores de referencia del 3% de déficit y 60% de deuda, la presentación de planes fiscales estructurales nacionales a medio plazo, la creación de una cláusula general de salvaguardia específica por país o la reducción del volumen de las sanciones para fomentar el cumplimiento de las normas. Al respecto, BusinessEurope trasladó a las principales autoridades europeas una serie de recomendaciones que incluyen el respeto a los valores de referencia ya mencionados, una flexibilidad que no acarree el desvío de los objetivos y el incremento de los desequilibrios, la retirada de fondos comunitarios en caso de incumplimiento o la compleción de la Unión Económica y Monetaria.

Asimismo, el **Banco Central Europeo** continuó con su tendencia del alza de tipos de interés, con subidas de 50 puntos básicos en las operaciones principales de financiación (3,50%, el más alto desde 2008), la tasa de

facilidad marginal de crédito (3,75%) y la de depósito (3,00%). En un contexto de volatilidad de los mercados financieros, la institución bancaria sostiene que *“el sector tiene capacidad de resistencia y posiciones de capital y de liquidez sólidas”*, con un BCE que cuenta además con *“los instrumentos necesarios para apoyar la liquidez del sistema si fuera necesario”*.

Todos estos desarrollos se enmarcan en el importante impulso que tanto desde la presidencia sueca del Consejo como de la Comisión Europea se está dando al debate sobre **cómo mejorar la competitividad europea**. En esta línea, como ya anunció en su programa de trabajo para 2023, la Comisión Europea presentó, con tres semanas de retraso, una Comunicación sobre el **30 aniversario del mercado único** y una **estrategia de competitividad a largo plazo**. Esta última identifica nueve ámbitos clave en los que avanzar para conseguir que las empresas prosperen y la UE sea capaz de competir a nivel global. Además, propone trabajar hacia un marco regulatorio que favorezca la competitividad y el crecimiento, reduciendo las cargas regulatorias existentes. La Comisión se ha comprometido a presentar en otoño las primeras propuestas para reducir las cargas relacionadas con los requisitos de reporte medioambiental, digital y económico en un 25%. En este entorno, **BusinessEurope** publicó un **Plan de acción** en el que propone once acciones concretas **para abordar los obstáculos a los que se enfrenta la competitividad** de la UE, con el objetivo de impulsar la inversión, el empleo y el crecimiento europeo.

El relance de la competitividad europea será el eje de la **Cumbre Social Tripartita (CST)** del próximo día 22 de marzo, en la que participará CEOE, representada por su vicepresidente Gerardo Cuerva. En concreto, las discusiones en la CST (que reúne a los representantes de las instituciones europeas – Comisión y Consejo – con los representantes de los interlocutores sociales europeos y nacionales al más alto nivel) se centrarán en cómo *“dar las respuestas adecuadas a los desafíos sobre competitividad de Europa: hacer de Europa el lugar más atractivo para la inversión industrial generando crecimiento y empleo de calidad”*, con tres subtemas: (i) restaurar el “level playing field”, (ii) agenda de capacidades y (iii) un mercado único más resiliente y una agenda comercial ambiciosa.

La CST se celebrará la víspera del **Consejo Europeo de Primavera** (23-24 de marzo), cuya agenda incluye, además del desarrollo de la guerra en Ucrania, el estado de la competitividad, el mercado único y la economía europea, y las últimas novedades en materia de energía.

La agenda europea es intensísima en esta fase final de la legislatura europea, y la Comisión Europea sigue poniendo sobre la mesa grandes debates cuya urgencia no debería obstaculizar su profundidad. La flexibilización del marco de ayudas de Estado, la concretización del plan industrial, o la reforma del marco de gobernanza económica europea son debates centrales que harán posible esta anhelada competitividad europea. La gestión de estos debates será central durante la presidencia española del Consejo, que deberá sin duda revisar sus prioridades en sincronía con esta importante agenda.

Bruselas, 17 de marzo de 2023